

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 2002

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA
2012



TOMO LXXXV
NÚM. 289-290

Depósito Legal: SE-52-1988. ISSN 0510-4037

Imprenta: Imprenta Provincial. C/Alf. Rodríguez s/n - SEVILLA



Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA
Y ARTÍSTICA

Depósito Legal SE-25-1958. ISSN 0210-4067

Imprime: Imprenta Provincial - Ctra. Isla Menor s/n. - SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
2002



TOMO LXXXV
NÚMS. 259-260

SEVILLA 2002

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.^a ÉPOCA

2002

MAYO-DICIEMBRE

Número 259-260

CONSEJO DE REDACCIÓN

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
Presidente de la Diputación Provincial

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ
Diputada del Área de Cultura y Deportes

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR
CARLOS COLÓN PERALES
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA
JUANA GIL BERMEJO
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIA HEREDIA HERRERA
ALFREDO MORALES MARTÍNEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
ALBERTO VILLAR MOVELLÁN
FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:
CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 01

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

HISTORIA

GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: *Evolución histórica y poblamiento de Talyāta durante la época musulmana* 13

HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier y GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier: *La formación de los Regimientos de Caballería de Sevilla durante la Guerra de Sucesión (1702-1707)* 41

RONQUILLO RUBIO, Manuela: *La promoción de una familia de artesanos vascos en el siglo XV: Nicolás Martínez de Durango, mercader, jurado y mayordomo del cabildo sevillano* 83

LITERATURA

CANTIZANO MÁRQUEZ, Blasina: *Lady Herbert: una dama inglesa en los conventos de Sevilla* 115

GIL GONZÁLEZ, José M.: *Generación de la democracia: La rama poética sevillana* 127

FRAU, Juan: <i>El Exemplar poético de Juan de la Cueva, claves métricas</i>	141
---	-----

ARTE

BELDA NAVARRO, Cristóbal: <i>Alonso Cano y la "ingenuidad" de las artes</i>	163
---	-----

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: <i>Los grabados venecianos del Vía Crucis del Pozo Santo</i>	195
--	-----

VILLA NOGALES, Fernando de la y MIRA CABALLOS, Esteban: <i>Juan Fernández de Lara: un escultor en la Écija del siglo XVII</i>	221
---	-----

MEDIANERO HERNÁNDEZ, José María: <i>Sobre el San Cristóbal pintado por Juan Sánchez de Castro en la iglesia sevillana de San Julián</i>	241
---	-----

CIENCIAS SOCIALES

GONZÁLEZ ROMERO, Gema: <i>Actividad innovadora y creación de sinergias en el complejo innovador de Sevilla-Tecnópolis</i>	257
---	-----

MENDOZA BONET, Aida: <i>El suelo productivo en la aglomeración urbana de Sevilla: el caso de Alcalá de Guadaíra</i>	291
---	-----

MISCELÁNEA

CORNEJO, Francisco J.: <i>Noticias de los últimos años de la vida de Asensio Maeda. El caso del arquitecto desaparecido</i>	315
---	-----

MARTÍNEZ DEL VALLE, Gonzalo José: <i>Nuevas obras atribuibles a Guy Romano</i>	321
--	-----

CRÍTICA DE LIBROS

VALLECILLO LÓPEZ, José: <i>La obra narrativa sobre el campo de Manuel Halcón.</i> Por Daniel Pineda Novo	329
RAYEGO GUTIÉRREZ, Joaquín: <i>Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín "Bachiller de Osuna".</i> Por Daniel Pineda Novo	331
FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos: <i>Historia gráfica de las fiestas de Sevilla.</i> Por Joan Boadas i Raset	334
COLÓN, Hernando: <i>Historia del Almirante.</i> Por Giorgia Marangon	338
Normas para la entrega y presentación de originales	341
Boletín de suscripción	343

LITERATURA

LADY HERBERT: UNA DAMA INGLESA EN LOS CONVENTOS DE SEVILLA

A raíz de la Guerra de la Independencia, España y los españoles atrajeron la curiosidad de muchos extranjeros que viajan a la península ávidos de aventuras y experiencias en una tierra poco conocida hasta entonces. En general, podemos afirmar que el extranjero que recorre Andalucía se muestra crítico e intransigente a la hora de comentar y analizar la religión que el pueblo practica. Las críticas viajeras se centran en varios aspectos, no sólo en la función y poder del clero o las órdenes religiosas, sino también en las diferentes manifestaciones religiosas del pueblo llano. De los muchos testimonios existentes, desde estas páginas nos vamos a centrar en el ofrecido por Lady Elizabeth Herbert por ser ejemplo de una dama viajera que recorre nuestro país cómodamente y sin preocupación, pues esta viuda viene acompañada por su médico, sus dos hijos y unos amigos. Nos interesan especialmente los comentarios que esta aristócrata recién convertida al Catolicismo dedica a las distintas prácticas religiosas, las iglesias y conventos que visita en Sevilla y las descripciones que hace de las religiosas y de su particular modo de vida en *Impressions in Spain in 1866* (1867).

La religión católica ha sido siempre mayoritaria en España y Andalucía, ejerciendo todo el peso de su estructura y poder en aspectos tan diversos como la economía o la educación. Durante mucho tiempo, pocos asuntos escaparon al control y aprobación del clero, que en un determinado momento contó con el apoyo del mitificado Tribunal del Santo Oficio, bajo cuyo nombre tantas barbaries se cometieron. En Andalucía, el Catolicismo de la población siempre se ha manifestado de acuerdo con el carácter y la peculiaridad de su pueblo. Así, las prácticas religiosas suelen ser públicas, multitudinarias y dotadas de todo el colorido, la pasión y la alegría que envuelven esta tierra; por tanto, se cuidarán las apariencias, la devoción externa y la participación en procesiones, romerías y fiestas diversas. Esta peculiar forma de entender la religión es

objeto de censura por parte de otros cristianos que defienden la intimidad y las practicas virtuosas como manifestaciones sinceras del amor a Dios, alejadas de toda la farándula y teatralidad de la fe andaluza.

En Andalucía, la religión será algo practicado y respetado mayormente por el mundo femenino; generalmente, los hombres se mantienen al margen, dedicando este tiempo a otras ocupaciones como la reunión con amigos, el bar o la partida de cartas, mientras que sus esposas disfrutan del otro espacio del que pueden disponer, y asisten a misas, rosarios y procesiones en representación de la unidad familiar. Esta vinculación de la mujer con la Iglesia es algo generalizado y aceptado por toda la sociedad, que ve con muy buenos ojos esta relación nada perjudicial, hasta el punto de considerar la religión como práctica necesaria e indispensable para la mujer, «Un hombre sin religión inspira lástima, una muger sin ella causa horror»¹.

En su visita a las iglesias, una de las imágenes que más sorprende al viajero extranjero es la mayoritaria presencia de mujeres, convirtiendo el templo religioso en un lugar de devoción y reunión femenina. A Lady Herbert lo que más le sorprende es la particular forma que tienen las mujeres de arrodillarse durante el servicio religioso, costumbre que parecen tener muy arraigada desde niñas pero que para esta viajera supone un auténtico sacrificio. En sus impresiones sobre la misa del Domingo de Ramos en la catedral de Sevilla, habla del encanto particular del vestido y el velo negro que caracteriza a la mujer en la iglesia:

«Durante el sermón, las mujeres españolas tienen una forma peculiar de sentarse sobre sus tobillos – una costumbre que aprenden desde la infancia, pero que para los extranjeros es casi una penitencia insoportable. Aquí, como en todas partes en España, la horrible moda de boinas o sombreros es desconocida, y la mantilla negra universal... hace a nuestras damas inglesas suspirar más que nunca por tener una costumbre reverente y decente parecida para adoptarla en casa².»

Como acabamos de ver, en la iglesia es costumbre que la mujer vista velo y vestido negros, también que se arrodille y muestre su fe y sentir cristianos abiertamente, por lo que su gesto y compostura merecen mil elogios ante el dramatismo, la sinceridad e incluso cierto misticismo del que hacen gala estas almas piadosas en los templos. Al coincidir su estancia en Sevilla con las celebraciones de Semana Santa, son muchos los comentarios que Lady Herbert ofrece sobre servicios, costumbres y procesiones, como ejemplo nada más citar

1. «Código de instrucción para las casadas» *La Moda* N°133, 10 de noviembre, 1848.

2. HERBERT, Lady. *Impressions in Spain in 1866*. Londres: R. Bentley, 1867, p. 92.

el aspecto que presenta la catedral durante la celebración de la misa de resurrección:

«En el interior de la iglesia había grupos de figuras de negro y con velo, en su mayoría mujeres (¿no fueron las mujeres las primeras en llegar al sepulcro?) arrodilladas ante el tabernáculo o junto a las pequeñas lámparas que se quemaban aquí y allí en las capillas laterales³.»

Por mucha devoción y fidelidad que muestre la mujer a la Iglesia Católica y sus mandatos, sorprende el hecho de que esta misma institución margine de forma especial a sus feligresas en alguno de sus ritos. Nos recuerdan los viajeros que la Iglesia está compuesta mayoritariamente por hombres, son ellos los que dictan las normas y los responsables de que se lleven a cabo, quedando la mujer relegada a un pasivo segundo plano. Los siguientes fragmentos son prueba de la marginación que pesa en algunos lugares contra los católicos de sexo femenino, en el primer caso otra viajera, la señora Tenison, habla de la prohibición de pisar los edificios de la orden de los Cartujanos, discípulos de San Bruno, antigua norma que algo se modifica en 1418 cuando permite el acceso a mujeres, pero exclusivamente las pertenecientes a casas reales. Tras ella, lady Herbert comenta el caso de la adoración de la cruz en la catedral sevillana, rito en el que las mujeres tienen prohibida la participación, costumbre que no parece ser la misma que en la ciudad santa:

«No se permite que ninguna mujer entre en el recinto de cualquier edificio dedicado a los discípulos de San Bruno. Sin embargo, en 1418, esta norma fue suavizada hasta admitir la entrada de las reinas y miembros de familias reales⁴.»

«La Adoración de la Cruz en la catedral era muy hermosa: pero no se permitía que ninguna mujer la besara como en la Ciudad Santa⁵.»

En una tierra caracterizada por la viveza y la pasión de sus gentes, no es de extrañar que el amor y la atracción surjan entre miembros de distintos estamentos sociales, como en este caso de los representantes de la Iglesia y el pueblo llamo. Tanto es así, que Henry Inglis comenta un curioso dicho sevillano que asegura que hay pocas mujeres en la calle porque todas se encuentran en las casas del clero, constatando así cierto conformismo social ante relaciones entre miembros de la iglesia y feligresas aparentemente inofensivas. No obstante, y posiblemente para prevenir posibles irregularidades en este sentido, se prohíbe a la mujer visitar la catedral sevillana después del atardecer:

3. Ibidem, p. 117.

4. TENISON, Lady Louise. *Castile and Andalusia*. Londres: Robert Bentley, 1853, p. 238.

5. HERBERT, Lady. *Impressions in Spain in 1866*. Londres: R. Bentley, 1867, p. 114.

«Está prohibido que ninguna mujer entre en la catedral de Sevilla después de la puesta de sol, con frecuencia he visto desobedecer esta medida, bajo circunstancias del tipo más sospechoso. El peor ejemplo posible lo dan los hombres de la iglesia: es un dicho común en Sevilla, que la razón por la que uno ve pocas mujeres hermosas en las calles es porque están todas en las casas de los clérigos, y aquellos que tienen la oportunidad de opinar sobre la verdad de este dicho me han asegurado que el hecho es así; y que es imposible entrar en las casas del digno clero sin encontrar esta evidencia⁶.»

Durante mucho tiempo Iglesia Católica y tradición unieron sus propósitos para la consecución de la sumisión y obediencia incondicional de la mujer, para ambos, existían dos modelos de mujer: ángel o demonio, Eva o María. Uno se debía evitar, el otro imitar como ideal de vida, este será el objetivo y fin primordial que la Iglesia se propone divulgar e inculcar a la mujer desde el confesionario y el púlpito. Eva es una mujer asociada al mal, al mismo demonio, que tiene capacidad para inducir y tentar al hombre hacia el pecado, su existencia ataca y perjudica al mundo familiar, es una mujer con ambiciones, pasiones y deseo sexual, que pone en peligro toda la normativa tradicional. La otra cara de la moneda es el alma y corazón del hogar, una mujer sencilla, poco instruida y consagrada en cuerpo y alma a marido, hijos y cuidado del hogar; para ella María es el modelo a seguir, todo un ejemplo de modestia, humildad, discreción y pureza. En Andalucía, María es objeto de devoción, pero también de ostentación, ya que las figuras que la representan se suelen engalanar con los mejores tejidos y joyas para satisfacción de sus seguidores. Tras contemplar las imágenes de la Semana Santa de Sevilla, a Lady Herbert no le agrada esta particular forma de representar a la virgen, cuyo exceso contrasta con la simpleza y sencillez de vírgenes como la de Rafael, que transmite la pureza característica de la madre de Dios:

«Menos atractivo para los ojos ingleses, a pesar de su maravilloso esplendor, eran los de la Sagrada Virgen, engalanada en preciosos vestidos de terciopelo, bordados en oro y cubierta de joyas con pañuelos de encaje en la mano, y toda la parafernalia del siglo XIX. Es contrario a nuestro gusto simple, que piensa en ella como esta representada en una de las pinturas castas y modestas de Rafael, con el vestido simple y el tocado de su tierra y su gente; o por el contrario, en el radiante mármol blanco... que habla de la inmaculada pureza de su santa vida⁷.»

Posteriormente, esta autora ofrece detalles sobre la regia procedencia de las valiosas joyas de una virgen de la catedral sevillana, que, donada por el rey

6. INGLIS, Henry. *Spain in 1830*. 2 vols. Londres: Whittaker and Co, 1831. Vol II, p. 53.

7. HERBERT, Lady. *Impressions in Spain in 1866*. Londres: R. Bentley, 1867, p. 113.

Luis de Francia a San Fernando, también consigue esmeraldas y diamantes de las manos del propio rey español:

«Sobre el altar de la capilla colgaba una estatua de madera de la Virgen muy curiosa, entregada a San Fernando por el buen rey Luis de Francia. El rey Fernando la adornó con una corona de esmeraldas y un cinturón de diamantes que pertenecía a su madre, a condición de que nunca se retiraran de la imagen⁸.»

Al igual que Jesús y su madre, existen otras imágenes que gozan de la veneración de la población, se trata de mártires o santos que murieron por defender la fe católica y cuya misión consiste en interceder por los cristianos que necesiten su ayuda. De entre los muchos existentes, destacamos el caso de dos jóvenes santas sevillanas: Justa y Rufina, representadas con palmas sosteniendo la Giralda, pues parece ser que fueron ellas las que evitaron que cayera, salvando esta emblemática torre de los terremotos que asolaron la ciudad en 1396 y 1504. Esta es la particular versión de los hechos que recoge Nathaniel Armstrong, otro viajero de la época:

«La tradición dice que, durante un terremoto, que tuvo lugar en el año 1504... las dos vírgenes fueron vistas sosteniendo la torre y previniendo que cayera, rodeándola con sus brazos, una a cada lado. También se relata que, con ocasión de un terremoto anterior, el del año 1396, se oían voces en el aire articuladas por los demonios que decían «Tírala, tírala» y otros respondían, «No, no podemos, ya que estas santas villanas, Justa y Rufina, la están guardando»⁹.»

Estas dos hermanas trabajaban la cerámica en el barrio de Triana y fueron martirizadas en el año 304 por defender sus principios católicos ante ciertas prácticas paganas. Las circunstancias específicas no están del todo claras, según recoge Lady Herbert se debió a su negativa de vender sus productos para sacrificios paganos, Santa Justa murió en el potro de tortura, mientras que su hermana fue estrangulada:

«La Giralda está bajo la especial protección de las santas Justina y Rufina, hijas de un ceramista de la ciudad, que sufrieron martirio en el 304 por negarse a vender sus vasijas para el uso de sacrificios paganos. Santa Justina expiró

8. Ibidem, pp. 104-105.

9. ARMSTRONG, Nathaniel. *The Picturesque Antiquities of Spain; Described in a Series of Letters, with Illustrations Representing Moorish Palaces, Cathedrals, and Other Monuments of Art, Contained in the Cities of Burgos, Valladolid, Toledo and Seville*. Londres: R. Bentley, 1846, p. 384.

en el potro, mientras que santa Rufina fue estrangulada. La figura que corona la torre es la de la fe, y está hecha de bronce y hermosamente tallada¹⁰.»

En su deambular por nuestra tierra, los viajeros extranjeros observan las distintas costumbres religiosas que se mantienen en la vida cotidiana de la población. De forma clara lo expresa la señora Herbert cuando habla del Catolicismo no sólo como religión mayoritaria en nuestro país, sino también como una actitud y forma de vida que se mantiene viva, de generación en generación, mezclada con otras tradiciones cotidianas. Aquello que algunos podrían calificar de falta de respeto, o incluso herejía, es sólo una particular forma de entender y demostrar amor por Jesús y su madre:

«El catolicismo en España no es simplemente la religión de la gente; es su vida. Está tan mezclada con la expresión común y los hábitos diarios que, al principio, al extranjero le parece que sus formas son irreverentes. Hasta que no estás introducido en sus casas no comienzas a percibir esa sagrada familiaridad, si se puede hablar así, con Nuestro Divino Señor y su Madre, que impregna sus vidas y da color a toda sus acciones. El suyo es un mundo de tradiciones, en el que la familiaridad desde la cuna se ha convertido en fe, y por esa fe están dispuestos a morir. Pregunta a una campesina española porqué planta romero en el jardín. Directamente te responderá que fue en un arbusto de romero donde la Bendita Virgen colgó las ropas de nuestro salvador cuando era niño¹¹.»

Durante la primera mitad del siglo XIX, se sucedieron muchos e importantes cambios en materia eclesiástica, debido, sobre todo, a la inestabilidad política de este período. A principios de siglo, y también durante gran parte de esta época, la Iglesia es un estamento poderoso, que desempeña un papel importante en política y economía, y cuenta con la fuerza y la presión del Tribunal del Santo Oficio.

Con la llegada de la dinastía Bonaparte, y contra los abusos de la Iglesia, se disuelven muchas órdenes eclesiásticas y se destruyen edificios, prohibiéndose su reconstrucción. Tras la guerra de la Independencia, la recién nacida Constitución recoge, en su título II, que la religión oficial y única de España sería la Católica, aunque no por ello dejan de atacar las injusticias que en su nombre se comenten, por lo que las Cortes disuelven la temida y poderosa Inquisición en 1813. Con el retorno del Deseado, la Iglesia vuelve a adquirir el poder de épocas anteriores, ya que Fernando VII no sólo permite regresar a los expulsados jesuitas, sino que el resto de las órdenes recuperan sus bienes e

10. HERBERT, Lady. *Impressions in Spain in 1866*. Londres: R. Bentley, 1867, p. 308.

11. *Ibidem*, pp. 125-126.

influencia, e incluso restaura la Inquisición, en el decreto del 21 de julio de 1814. El gobierno liberal retomará la postura iniciada con la Constitución, aboliendo de nuevo la Inquisición, y atacando el poder de la Iglesia a través de las desamortizaciones, siendo la más conocida la de Mendizábal (1836), con la que se pretende expropiar las propiedades y bienes de monasterios y órdenes monásticas en favor del pueblo necesitado.

Durante la época de gobierno moderado o conservador, la postura vuelve a ser la de acercamiento y conciliación con la Iglesia Católica y la Santa Sede, mientras que en los períodos liberales estas relaciones llegan a ser tensas y distantes. Conscientes del poder de la Iglesia Católica en la política y el funcionamiento del país, muchos temen la ambición de sus representantes que, lejos de predicar con el ejemplo, pretenden conseguir el poder suficiente para controlar la política y dirigir el destino del país.

Al intentar acabar con el poder de la Iglesia, el gobierno toma la medida de suprimir toda ayuda o colaboración en el mantenimiento de monasterios, conventos y la subsistencia de sus miembros. A consecuencia de esta medida, muchas órdenes religiosas se ven abocadas a una situación económica precaria, también la salud e integridad de los religiosos se resienten del abandono al que han sido relegados por el gobierno. La difícil situación en la que viven las mujeres religiosas ve empeorada por una dependencia total a la jerarquía eclesiástica, representada en el convento por el superior de la orden. Dependientes siempre de los deseos y órdenes de sus superiores, son muchas las ocasiones en las que son juzgadas y acusadas de actos impuros, locura o herejía, y no son pocas las acciones inquisitoriales que se ciernen contra ellas.

En Andalucía, la población reacciona de diferente forma ante el cierre de los conventos dependiendo sobre todo del significado que unos y otros ven en esta medida. Para los intelectuales y reformadores se trata de un paso importante para la mejora general del país, ya que consideran que anulando el poder de la Iglesia España puede marchar hacia la prosperidad y la modernidad de la que gozan países como Gran Bretaña. Sin lugar a dudas, las más perjudicadas por esta medida son las propias monjas que en ellos realizan su labor, hermanas, amigas o familiares de muchas otras mujeres que ven su supresión como algo bárbaro y cobarde contra estas inocentes víctimas.

Durante mucho tiempo, fueron muchas las mujeres que veían el convento y la clausura como la otra opción de vida que quedaba a aquellas que no habían querido, o podido, formar un hogar tradicional. Dentro de los muros del convento la mujer abandonaba la vida terrenal y dedicaba su vida a Dios o, a lo sumo, a ayudar a necesitados, quedando así apartada de los acontecimientos cotidianos que ocurrían en su entorno. Esta santa y retirada ocupación era

motivo de orgullo para las familias que se desprendían de sus hijas con la satisfacción de que éstas servirían a Dios. En la Andalucía de entonces, la dedicación religiosa era una ocupación femenina digna y honorable que otorgaba cierto prestigio a la familia que contaba con algún discípulo de la Iglesia entre sus miembros. En algunos casos, el ingreso en un convento se convertía en la única alternativa que tenía la joven, bien como solución a la penuria económica del hogar, bien por salvar el honor familiar, o como evasión al matrimonio.

Muchas jóvenes permanecían allí de por vida, otras lo abandonaban para casarse y poner en práctica las enseñanzas recibidas. Dentro del convento, la mujer podía continuar su instrucción y potenciar la vida personal que le fue negada en el exterior. Aunque era un lugar de reclusión y dedicación, gozaban de una mayor libertad para completar una instrucción superior o dedicarse a las artes, pero eso sí, siempre con el permiso de sus superiores, «algunas religiosas incrementaron el nivel de sus conocimientos convirtiéndose en buenas latinistas, traductoras de libros extranjeros, pintoras, místicas o mujeres que trabajaron en los diversos campos de la creación literaria»¹². Por gruesas que fueran las paredes del convento, las normas patriarcales penetraban en el claustro y establecían que las monjas dependieran de un superior masculino, pues, como asegura Antonio Gil, «La total independencia y autogobierno de una comunidad religiosa femenina era inconcebible»¹³.

De los numerosos comentarios extranjeros sobre monjas y conventos, el más significativo es, sin duda, el que ofrece la señora Herbert. Católica convers, esta viajera y su grupo de amigos se preocupan por conocer y ofrecer sus observaciones sobre distintos recintos de diferentes órdenes religiosas que visitan en las ciudades más importantes de la península. En el caso de la capital andaluza, Lady Herbert tiene la ocasión de visitar varios de estos lugares, como el Hospital de la Caridad, establecimiento en manos de doce Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, modelo de limpieza, cuidado y dedicación cristiana a los enfermos y ancianos:

«El lugar parecía enorme, pero todo el trabajo, incluidos los departamentos de cocina y lavandería, lo realizan doce hermanas de la Caridad. Aquellos de los internos que están bastante bien las ayudan, pero como la mayoría de los pacientes están muy desvalidos y son incapaces de dejar la cama, la labor debe ser inmensa, y parece difícil entender cómo tan pocas mujeres pueden con tanta cantidad de trabajo»¹⁴.

12. ORTEGALÓPEZ, Margarita. "Casa o convento. La educación de la mujer en las edades Moderna y Contemporánea". *Historia 16*, 1988, nº 145, p. 45.

13. GIL AMBRONA, Antonio. "Mujeres religiosas, mujeres heterodoxas". *Historia 16*, 1988, nº 145, p. 60.

14. HERBERT, Lady. *Impressions in Spain in 1866*. Londres: R. Bentley, 1867, p. 174.

De las muchas instituciones de este tipo que existen en la Andalucía del siglo XIX, los viajeros extranjeros hacen especial referencia a las Hermanas de la Caridad y su labor humana con enfermos y necesitados. Muchos son los testimonios que comentan la dedicación, la limpieza y el amor con el que estas hermanas desempeñan su trabajo en los muchos hospitales que tiene esta orden por toda Andalucía. Especial atención recibe el hospital sevillano junto al Guadalquivir, lugar que funda Don Miguel de Mañara, personaje alrededor del cual existe una leyenda con una misteriosa monja como protagonista, como recoge Calvert:

«Leemos una leyenda sobre Don Miguel de Mañara, el fundador del Hospital de la Caridad, que ilustra este dramático sentimiento religioso en España. Un día en la iglesia, Don Miguel vio a una bella monja y, olvidando su hábito, le hizo propuestas amorosas. Ella no habló, en su lugar, se volvió para mirarlo, así vio el lado de su rostro que estaba escondido a sus ojos; estaba comido, corrompido por una enfermedad horrible, tanto que parecía más horrible que la cara de los muertos¹⁵.»

Volviendo a lady Herbert y su particular recorrido, esta dama visita también el orfanato que dirigen veinticuatro Hermanas Trinitarias que trabajan como educadoras, enfermeras y madres de los niños que allí viven. Tras recorrer este edificio, esta viajera y su reunión visitan un Hospital para mujeres, donde cien pacientes femeninas son atendidas por las Hermanas de la tercera orden de San Francisco. Aunque ambos establecimientos se mantienen por fondos privados, el gobierno anuncia su inmediata participación, hecho que temen hermanas y pacientes:

«Desde aquí, nuestros viajeros prosiguieron con el orfanato dirigido por las «Hermanas Trinitarias»... Hay veinticuatro hermanas. Las niñas trabajan y bordan exquisitamente y se las enseña a toda clase de trabajo industrial. Desde este orfanato, nuestro grupo fue al hospital para mujeres dirigido por las Hermanas de la tercera orden de San Francisco. Hay alrededor de cien mujeres, admirablemente cuidadas y atendidas, y además un mundo de pacientes ancianos e incurables... Este hospital, como el orfanato, es una fundación privada; pero el gobierno ha dado muestras de que quiere apropiarse de sus fondos, y las pobres hermanas están aterrorizadas de que sus suministros cesen de golpe¹⁶.»

Religiosas dedicadas principalmente a la enseñanza, las Hermanas del Sagrado Corazón se acaban de instalar en Sevilla a la llegada de nuestra cató-

15. CALVERT, Albert. *The Spanish Series: Sevilla*. Londres: John Lane Company, 1907, p. 109.

16. HERBERT, Lady. *Impressions in Spain in 1866*. Londres, R. Bentley: 1867, p. 156.

lica viajera, por lo que sus comentarios se limitan a apuntar los comienzos de esta nueva orden en la ciudad:

«El Sagrado Corazón se ha establecido hace poco tiempo en Sevilla... y era casi cómico ver tres o cuatro encantadoras hermanas, que están empezando este trabajo tan útil y benéfico, cantando su bendición *solas* en el enorme presbiterio hasta que el edificio pueda habilitarse para recibir a sus alumnas¹⁷.»

También en Sevilla visitan el convento de Santa Inés, cerca de la iglesia de San Felipe Neri, del que no ofrece más que su situación en la ciudad:

«Otro convento visitado por las damas del grupo fue el de Santa Inés, situado en una calle estrecha cerca de la iglesia de San Felipe Neri...¹⁸.»

Del deambular de Lady Herbert y su grupo de amigos por los conventos sevillanos, lo más relevante es la visita que realiza una de sus compatriotas a un convento de clausura, el de Santa Teresa, para lo que esta dama ha necesitado un permiso papal. En este convento viven en la más estricta austeridad doce monjas, tres de las cuales son novicias. Lady Herbert habla de unas duras condiciones de vida, una alimentación deficiente a base de pescado, sin cama ni utensilios básicos y de una vida de poca actividad y pocas horas de sueño:

«La visita más interesante que hizo una del grupo en Sevilla, fue al convento de estricta clausura de Santa Teresa, para entrar al cual, la dama inglesa había obtenido un permiso especial del Papa¹⁹.»

«Hay veintidós hermanas, tres de las cuales son novicias, y su regla es mantener toda su severidad primitiva. Mantienen un continuo ayuno, alimentándose principalmente de «cabala» seca del país, y sólo en festividades y en Semana Santa se permiten huevos y leche²⁰.»

«No tienen cama, sólo un colchón duro, relleno de paja; éste, con una lámpara de hierro, una palangana de agua, un crucifijo y disciplina constituye el único mobiliario de cada celda, todas las cuales son iguales... En el refectorio, cada hermana tiene un plato y una taza de barro con una tapadera de madera, un salero de barro y una cuchara de madera... No se les permite ropa a no ser que estén enfermas, y sólo llevan un hábito marrón y una sarga blanca con un velo negro que sólo las cubre de la cabeza a los pies. Generalmente se les permite andar por el jardín o salir al corredor al sol para calentarse... Inclu-

17. Ibidem, p. 164.

18. Ibidem, p. 164.

19. Ibidem, p. 166.

20. Ibidem, p. 167.

so en su tiempo libre no se les permite sentarse, excepto dos horas al día. Sólo duermen cinco horas, y no se van a la cama hasta las once y media, por culpa del oficio²¹.»

Tal es el aislamiento de estas hermanas que esta dama inglesa es la única persona del mundo exterior con la que han tenido contacto en doce años, su visión es tan limitada que incluso no pueden ver el altar, cubierto ante sus ojos por una pesada cortina negra:

«La dama inglesa era la primera persona que habían visto cara a cara, o con el velo levantado, por doce años... y no se las permite ni siquiera ver el altar, que está escondido por una pesada cortina negra corrida sobre las rejas que dan a la iglesia²².»

Durante su especial visita, esta dama se preocupa por conocer algunas de sus reglas internas, como el sistema de elección de la madre superiora por un período de tres años, o la dote económica de unos ocho mil reales que deben aportar las novicias al entrar. Pese a la dureza de la vida de clausura son muchas las que aguardan para formar parte de una orden que no escapa la desamortización del gobierno:

«La superiora se elige cada tres años, y la misma no puede ser reelegida hasta que pasen tres años. Necesitan una dote de 8000 reales, alrededor de 100 libras; pero están al completo y varias candidatas están esperando su turno para ser admitidas. El gobierno les ha tomado las posesiones que tuvieron un día y les da una media de una peseta (2 reales) al día, de forma que, pobre como es su comida, están al borde de la inanición²³.»

Una vez descrita la vida de una orden de clausura, lady Herbert se pregunta las razones por las que estas religiosas de clausura no cuentan con el respeto de muchos ingleses, para quienes en nada contribuyen al mundo un puñado de mujeres recluidas de su entorno voluntariamente:

«Nos sentimos tentados a preguntarnos ¿Por qué los conventos de este tipo resultan tan repugnantes al gusto inglés? Todos aprecian aquellos de las Hermanas de la Caridad... pero en cuanto a las órdenes de clausura “todos desean que fueran abolidos”. ¿Qué hay de bueno en un grupo de mujeres que se encierran a sí mismas y no hacen nada? Lector, ¿realmente “no hacen nada”?²⁴.»

21. Ibidem, pp. 168-169.

22. Ibidem, p. 170.

23. Ibidem, pp. 170-171.

24. Ibidem, p. 172.

Para el forastero que nos visita, uno de los aspectos más interesantes de la población andaluza es la especial forma de entender la religión Católica y practicarla. Aunque son muchos los que critican y descalifican esta actitud, otros, como Lady Herbert, se preocupan por conocer y analizar este particular comportamiento para entender que en Andalucía la devoción cristiana se manifiesta como una mezcla indisoluble de fe, ritos paganos y superstición que se ha transmitido a través de las creencias populares. Esta forma de entender la religión no es sino un claro ejemplo de la idiosincrasia andaluza, un particular modo de ser y vivir en el que intervienen costumbres ancestrales, reminiscencias de otras culturas y el peso de una tradición que aún se mantiene viva en el siglo XXI.

Blasina CANTIZANO MÁRQUEZ
Universidad de Almería

BIBLIOGRAFÍA

- ARMSTRONG, Nathaniel. *The Picturesque Antiquities of Spain; Described in a Series of Letters, with Illustrations Representing Moorish Palaces, Cathedrals, and Other Monuments of Art, Contained in the Cities of Burgos, Valladolid, Toledo and Seville*. Londres: R. Bentley, 1846.
- CALVERT, Albert. *The Spanish Series: Sevilla*. Londres: John Lane Company, 1907.
- DÍAZ PLAJA, Fernando. *La vida cotidiana en la España Romántica*. Madrid: Edaf, 1993.
- GIL AMBRONA, Antonio. "Mujeres religiosas, mujeres heterodoxas". *Historia* 16, 1988, nº 145, pp. 59-63.
- HERBERT, Lady. *Impressions in Spain in 1866*. Londres: R. Bentley, 1867.
- INGLIS, Henry. *Spain in 1830*. 2 vols. Londres: Whittaker and Co, 1831.
- ORTEGA LÓPEZ, Margarita. "Casa o convento. La educación de la mujer en las edades Moderna y Contemporánea". *Historia* 16, 1988, nº 145, pp.41-48.
- TENISON, Lady Louise. *Castile and Andalusia*. Londres: Robert Bentley, 1853.
- TUÑÓN de LARA, Manuel. *La España del siglo XIX*. Barcelona: Leia, 1973.